

hasta por los mas empeñados en acreditar la tradicion, cual lo fué el párroco Liaño, que habitó, segun dice, diez y nueve años en la casa llamada *de Medrano*; y á pesar de la revision escrupulosa de los papeles del archivo del gran priorato de la órden de San Juan existentes en Alcázar, no ha sido posible hallar dato alguno que pueda prestar el menor apoyo á la tradicion argamasillesca por los años á que se refiere, que son el último del siglo XVI y los dos primeros del siglo XVII, período de completa oscuridad en la vida de CERVANTES, y que procuraron llenar los primeros biógrafos con sus propias imaginaciones, mas ó menos fundadas, mas ó menos verosímiles.

Con tales antecedentes, y puesto que la materia es en parte conjetural, tócale ahora al lector sacar las deducciones que su propio criterio le sugiera.

CAPÍTULO X.

Traslacion de la córte á Valladolid.—Remuévese allí el expediente de las cuentas de Cervantes.—Residencia del mismo en aquella córte.—Sus pretensiones ante el duque de Lerma.—Publicase la «Primera Parte del Quijote.»—Anécdota sobre su dedicatoria al duque de Béjar.—El Buscapié.—Noticias que han corrido sobre este libro.—El ejemplar impreso que paraba en poder del conde de Saceda.—El manuscrito que se cree descubierto por Don Adolfo de Castro.—Debates sobre su legitimidad.—Inmediato y grande éxito obtenido por el «Quijote.»—Diversos pareceres sobre el objeto y tendencias de este libro.—Caen por él en menosprecio los de caballerías.—Nacimiento y bautismo de Felipe IV en Valladolid.—Llegada á esta ciudad del embajador de Inglaterra.—Fiestas con estos motivos.—Atribúyese á Cervantes la relacion impresa de las mismas.—Soneto burlesco de Góngora en que así se indica.—Los émulos de Cervantes atacan el «Quijote» con la burla y bajo el anónimo.—Personas de que se componia la familia de Cervantes en Valladolid.—Lance trágico acaecido cierta noche frente á las puertas de su domicilio.—Noticias sobre Don Gaspar de Expeleta.—Tradicion valisoletana sobre dicho lance.—Continuacion del mismo.—Resulta herido Expeleta.—Socórrenle Garibay y Cervantes.—Muere en la casa donde ambos vivian.—Prision de Cervantes y otras personas de su familia.—Quedan en libertad á los pocos dias.—Especies difundidas con motivo de este suceso contra la memoria de Cervantes.—Refutacion de ellas.—Designacion de la casa que habitó Cervantes en Valladolid.

Las extremadas atenciones y los repetidos honores y agasajos con que la ciudad de Valladolid se granjeó la voluntad del famoso duque de Lerma, favorito del rey Felipe III, lograron, sin que se hiciera esperar mucho, el fin á que habian sido sagazmente encaminados. En Diciembre de 1600 decretó el Monarca la traslacion y asiento de su córte á dicha ciudad, y el dia 9 de Febrero inmediato hizo su entrada en ella con gran pompa, acompañado de la real familia y seguido de la grandeza, altos dignatarios y tribunales superiores del reino. Contábase entre estos el de la Contaduría Mayor, por cuyo mandamiento habiase procedido años atrás contra CERVANTES por el alcance aquel de los dos mil y tantos reales que dejamos mencionado en el capítulo antecedente, y que es de presumir se resistia á satisfacer nuestro autor, porque, al mismo tiempo que se le perseguia con tal encarnizamiento por tan liviano crédito, no se le pagaban las cantidades mucho mayores que el Gobierno le adeudaba por cuenta de sus salarios correspondientes

á la misma comision que produjo el alcance, como se acredita por las diversas é infructuosas gestiones que practicó al efecto. Habia dormido, segun parece, algunos años este asunto, cuando volvió á promoverse en Valladolid con motivo del exámen de las cuentas del receptor de Baza, Gaspar Osorio de Tejeda, que presentó, en descargo de alguna partida, una carta de pago de CERVANTES. Pidióse informe á los contadores, y estos le dieron en 24 de Enero de 1603, con relacion circunstanciada del caso, y añadiendo que no constaba se hubiera presentado CERVANTES al tribunal de la Contaduría despues de habersele alzado para este efecto la prision á que por esta causa se le habia reducido en Sevilla; mas se ignora el resultado inmediato de tales diligencias. Tampoco se puntualiza si fué ese asunto, como parece natural, el que llevó á nuestro autor á Valladolid; mas es lo cierto que en 8 de Febrero del propio año se encontraba allí ya con su familia, como lo indica la circunstancia de que, ocupándose su hermana mayor Doña Andrea en labores propias de su sexo para la casa del marqués de Villafranca, el cual acababa de regresar á la córte de su expedicion á Argel, halláronse, entre los apuntes y cuentas del arreglo de ropas de este personaje, algunos de letra de CERVANTES correspondientes á la citada fecha. Lo que no ofrece duda es que aprovechó la coyuntura de su estancia en Valladolid para exponer al duque de Lerma sus servicios y padecimientos, y pedirle alguna remuneracion, lo cual ha venido á hacer mas verosímil una oda que vió la luz pública por primera vez, hace pocos años, en el tomo primero de la *Biblioteca de Autores Españoles*, dirigida por CERVANTES al conde de Saldaña, hijo segundo de aquel poderoso y desvanecido áulico de Felipe III, y muy apasionado por la poesia. Encuéntranse al fin de ella estas dos estrofas:

“Sombra y amor me ofreces;
Y aunque en fe dello aquesta humilde yedra,
Al paso que tú creces,
En esperanzas y verdores medra,
Antes que rama abraçe,
El pié besa del tronco donde nace.

Tutelar dulce mio,
Á quien no sé qué fuerza me destina,
Como á la mar el rio;
Si aquella es fuerza que á mi bien me inclina,
Estos versos escucha,
Donde el amor con el ingenio lucha.”

Segun se vé por esta composicion, el jóven Sandoval debió dar á su autor algunas esperanzas halagüeñas; mas como suele acontecer que, al que se eleva sin merecimientos, parece que le dan en rostro los que resplandecen en los demás, no es mucho que la encumbrada familia de los Lermas acogiera con desabrimiento las quejas y solicitudes del manco benemérito que se disponia á la sazón á llenar el mundo con su gigantesca concepcion literaria. Entre tanto arrastraba nuestro autor una existencia harto lastimosa, reducido á cifrar el sustento de las desvalidas mujeres que vivian bajo su triste amparo en los escasos productos de las agencias particulares á que se dedicó en Valladolid, ó en las ganancias cortas é inseguras de sus producciones literarias. ¡Tan poco alcanzaba para sí el que tuvo poder para alcanzar á su patria gloria imperecedera! Limaba por entonces, y acaso terminaba, la *Parte Primera* de DON QUIJOTE, pues en 26 de Setiembre de 1604 obtuvo real privilegio para su impresion, la cual quedó terminada en Madrid á mediados del mes de Diciembre, ofreciéndose al público al comenzar el siguiente año de 1605. La dedicatoria de la obra, á Don Alonso Lopez de Zúñiga y Sotomayor, sétimo duque de Béjar, ha dado márgen á una anécdota cuya certeza no está en manera alguna comprobada, antes bien razonadamente contradicha por Pellicer, sin que esto haya servido de óbice para que se registre como hecho real y verdadero por algunos biógrafos de nuestros dias. Se ha referido, pues, que para autorizar mas la obra, poniendo á su frente el nombre de un Mecenas ilustre, acudió al duque ofreciéndole la dedicatoria, y que este, enterado del objeto del libro, rechazó abiertamente el obsequio; que CERVANTES, entonces, rogó y obtuvo del duque se prestara á oír un solo capítulo del INGENIOSO HIDALGO DE LA MANCHA, y que el suceso de tal estratajema fué tan feliz que los concurrentes á la lectura, luego que comenzaron á saborear tan sazónada narracion, no se contentaron con menos que con oirla por completo, desde el comienzo hasta el postrer capítulo, dándose el de Béjar por muy satisfecho con que su nombre se estampase en las primeras páginas de leyenda tan deliciosa. Como corolario de esta tradicion se añade la especie de que, el único asistente á la lectura que frunció el ceño en presencia de aquel comun regocijo, fué un religioso que tenia mucha mano con el duque, á punto de gobernar los negocios de su casa; y se ha sacado en fin á plaza, con ocasion de este incidente, como alusivo á él, aquel donoso altercado en el palacio de los duques, sostenido, en presencia de los mismos, entre Don Quijote y un *grave eclesiástico destos que gobiernan las casas de los príncipes; destos que, como no nacen príncipes, no aciertan á enseñar cómo lo han de ser los que lo son; destos que quieren que la grandeza de los grandes se mida con la estrechez de sus ánimos;*